

Numero suelto: DIEZ CENTIMOS. Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes.

Año XIV -- Núm 3 908

COMENTARIOS

Realidad catalana

Comienzan a palpase algunas consecuencias de la extraña actitud de Cataluña en estos momentos provisionales y por lo mismo, difíciles. Mejor que Cataluña deberíamos decir determinados elementos catalanes cuyo catalanismo en tanto desprecupado se emplea en sembrar vientos de discordia. Lo ocurrido en la fiesta del primero de Mayo es bastante expresivo para que sepan a que atenerse los directores del absurdo movimiento que no puede aguardar durante un par de meses más lo que con tranquilidad completa se dedicaron a esperar toda su vida sin perjuicio de no estimarlo nunca como cercano. Pocos días hace que hemos dedicado unos comentarios a la categoría de declaración del obrerismo catalán que no se mostró dispuesto a secesiones que perjudicaran sus propios intereses. Para el caso presente es lo de menos que no lo hicieran pensando en la integridad de España, pues si esto para su punto de vista es secundario no deja de plantear con andiosos términos de gravedad el problema para los catalanes extremistas.

Otra cuestión preocupa y seriamente a una enorme cantidad de catalanes. Nos referimos al acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Santander que como un reguero de pólvora corre por el resto de la península. Residencial la industria catalana en tanto no se buscan satisfactorias fórmulas de concordia a las regiones que integran España podrá no ser una medida demasiado plausible, pero ha de aceptarse como un ejemplo de un extraordinario poder de persuasión. Las industrias de Cataluña tienen basada su prosperidad en la convivencia armónica de las regiones españolas y si se aflojan los resortes que ligan a unas y otras se producirán daños irreparables y cuantiosos que redundarán casi exclusivamente en perjuicio de los intereses de aquella región.

La visita de una comisión de industriales de Cataluña al ministro de Gobernación de la República provisional puso de relieve el grado en que es sensible Cataluña al abandono del resto de España. Pero esto era por todos sabido y únicamente parece olvidado por los que inconscientemente fomentan separatismos sin darse cuenta del alcance de sus propagandas. No somos, en general, partidarios de represalias de ninguna índole porque juzgamos que contribuyen a exacerbar enojos. Y tampoco creemos que la solución de legítimas aspiraciones sea el silencio o movimientos que si en sí avestruz tienen una explicación, no la encuentran en ningún sistema de gobierno. Pero la íntima unión que existe entre Cataluña y el resto de España no es tan sólida y fuerte que resistan continuamente menoscabos de los dirigentes de una política de apartamiento. Por el contrario, estimamos que es necesario bien poco para que se rompan los lazos económicos donde los afectivos desaparecen para dejar paso a una campaña de incompreensión. Cataluña enfrentada con la realidad económica que trastorne su producción y quebrante su comercio tendrá sin duda una concepción más justa de la realidad política. Y que es así lo demuestra esa visita en la que se expusieron los incalculables daños que se siguen a Cataluña de la actitud adoptada por una parte del consumo español al anular sus pedidos, dejar de cuenta sus contratos y, en una palabra, responder a la guerra con la guerra. No alabamos esta actitud, repetimos, aunque si pensamos que contribuirá poderosamente a esclarecer la cuestión de Cataluña, región que ha alcanzado una mayoría mayoría de edad que la hace apta para ser oída en sus justas pretensiones.

El suceso de la calle de los Olmos

LADILIGENCIA DE AUTOPSIA.—PARA ACLARAR EL MISTERIO

A las diez de la mañana del domingo último practicaron la autopsia al cadáver de doña Juana Arjón los médicos forenses Sres. García Ramos y Martínez Arnaud, auxiliados por el practicante Sr. Otero. Según nos informan, de la delicia practicada resulta que doña Juana murió a consecuencia de un síncope cardíaco. La hipótesis está ahora en averiguar quién publicó el cadáver con la sábana, a qué obedeció el desorden advertido en las ropas y muebles que había en la casa, y por qué apareció abierto el cajón donde la señora Arjón debía de guardar el dinero producido de su negocio.

Muy bien pudiera ocurrir que el síncope que le causó la muerte hubiese sobrevenido por la fuerte impresión que le haya producido el verse sorprendida en su domicilio por gentes malintencionadas.

El suceso, como se ve, sigue envuelto en el misterio, y para ver de aclararlo, el juez, señor del Río, continúa trabajando activamente.

Hay un nuevo dato que acentúa la creencia de que pudiera tratarse de un hecho criminoso. Debajo del mostrador de la tienda apareció una chaqueta de hombre. ¿A quién puede pertenecer? ¿Estaba ya allí en vida de la señora Arjón?

Para esclarecer este y otros extremos viene coadyuvando la policía a los trabajos del Juzgado.

El domingo llegó de Madrid el funcionario de la brigada de investigación criminal D. Juan Díaz de Ceballos, quien es portador de aparatos especiales para los trabajos de inspección ocular, huellas dactilares, si las hubiere, etc., etc.

Dicho funcionario comenzó a actuar el mismo día de su llegada, en unión del agente de esta capital Sr. López Calero, especializado en esta clase de trabajos.

Por ahora la policía lo mismo que el

Juzgado, guarda reserva sobre el particular. Una pareja de guardias de Seguridad cuida de que no entre nadie en la casa donde ocurrió la extraña muerte.

Bodas de Plata

5 de Mayo de 1900.—Sin novedad en la capital, exceptuando el ruido que sufrieron sus inmediatos vecinos al ver desfilar las fuerzas de hombres perfectamente organizadas como si fuesen a apagar la erupción del Vestiblo. Pero se trataba de simples maniobras dispuestas por el entonces presidente de la Comisión de Política, señor Puig.

Se decía que de regreso de su viaje por Inglaterra desembarcaría el Rey en la Coruña. La noticia había causado cierta sorpresa porque también era esperado en Ferrol, donde presentaría la bandera del baidando "Mouriscot", en San Sebastián, desde donde se decía que iría a Biarritz para ver de nuevo a la princesa. Pero que allí se encontraba, en Santander y en otros varios puertos.

Varios distinguidos concejales que habitaban en el Cantón se habían alzado contra un acuerdo del Ayuntamiento concediendo permiso para elevar un teatro, que se denominaría "Olimpo", en el paseo de Méndez Núñez. Alegaban los insupportables ruidos que producían los timbres de los ya existentes en aquella zona.

La Diputación provincial

Para hoy a las doce de la mañana, está convocada por el gobernador civil a Comisión gestora que ha de hacerse cargo de la Diputación provincial, con objeto de proceder a su constitución, la convocatoria la publica el "Boletín Oficial" de ayer.

Como hemos dicho los señores designados para formar dicha Comisión son los siguientes:

D. Alfredo Somoza Gutiérrez, por C. B. de Calbayón.

D. Víctor Caneja Noguero, por B. de B. de Pineda.

D. Segundo Gotovad Díaz, por Ferrol.

D. Demetrio Yáñez Mosquera, por N. de G. de Corubión.

D. José Fabeiro Fernández, por N. de M. de Arzón.

D. Francisco Salgado Méndez, por A. de O. de Arzón.

D. Laureano Santiso Girón, por P. de S. de Arzón.

D. Víctor Caneja Noguero, por B. de B. de Pineda.

D. Segundo Gotovad Díaz, por Ferrol.

D. Demetrio Yáñez Mosquera, por N. de G. de Corubión.

D. José Fabeiro Fernández, por N. de M. de Arzón.

D. Francisco Salgado Méndez, por A. de O. de Arzón.

D. Laureano Santiso Girón, por P. de S. de Arzón.

D. Víctor Caneja Noguero, por B. de B. de Pineda.

D. Segundo Gotovad Díaz, por Ferrol.

D. Demetrio Yáñez Mosquera, por N. de G. de Corubión.

D. José Fabeiro Fernández, por N. de M. de Arzón.

D. Francisco Salgado Méndez, por A. de O. de Arzón.

D. Laureano Santiso Girón, por P. de S. de Arzón.

D. Víctor Caneja Noguero, por B. de B. de Pineda.

D. Segundo Gotovad Díaz, por Ferrol.

D. Demetrio Yáñez Mosquera, por N. de G. de Corubión.

D. José Fabeiro Fernández, por N. de M. de Arzón.

D. Francisco Salgado Méndez, por A. de O. de Arzón.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

EL NUEVO PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Desaparecen los actuales distritos.—Elegirase un diputado por cada 50.000 habitantes.—Cada provincia constituirá una circunscripción, excepto Madrid y Barcelona.—Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes

INFORMACION TELEFONICA

A LA ENTRADA.—HABLANDO CON LOS MINISTROS

Madrid.—A las tres y media de la tarde llegó a la Presidencia el ministro del Trabajo, quien dijo que en el Consejo se trataría seguramente de las elecciones.

El d. Instrucción manifestó que se trataría de acoplamiento de nombres para altos cargos diplomáticos.

El de la Guerra dijo que el decreto sobre retiro afecta a todos los que llevan uniforme.

Sobre el incidente promovido en Ceuta por los legionarios, dijo que se compró la embroguez de los alborotadores.

Indalecio Prieto anunció que había fallecido un hermano de Unamuno, por lo cual el d. Prieto y Marcelino Domingo iban a dar el pésame al eminente profesor.

Interrogado Lerroux sobre la petición de Trotsky para venir a España, dijo que este Gobierno es muy liberal y su deseo es estar bien con todos.

Alcañá Zamora dijo que llegaba tarde porque había asistido al banquete a Victoria Kent.

De los Ríos indicó que a la salida daría detalles sobre la reforma del Tribunal Supremo.

A las seis regresaron Prieto y Domingo de hacer su visita de pésame al señor Unamuno.

A las ocho y cuarenta y cinco llegó a la Presidencia el capitán general de Andalucía, que hizo el viaje en avión y mañana volverá a su región de igual modo.

LA REFERENCIA ONICIOSA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dió la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

"Se ha dedicado la mayor parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente:

Por la Presidencia y los ministerios de Trabajo y Gobernación se dictará un decreto en el que habrán de constar los acuerdos siguientes:

Se elegirá un diputado por cada cincuenta mil habitantes. Las fracciones superiores a cuarenta mil se tendrán en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de los distritos electorales, salvo en las ciudades de Ceuta y Melilla, cada una de las cuales comprenderá un distrito.

Cada provincia formará una sola circunscripción, excepto Madrid y Barcelona, cada una de cuyas ciudades constituirá una circunscripción propia.

Se hará la escala para el voto restringido por una proporción teórica del 80 y el 20 por 100.

Nadie podrá ser proclamado diputado en el primer escrutinio sin haber obtenido, a más de la mayoría relativa, el veinte por cien de los votantes.

En el segundo escrutinio el voto quedará restringido según la escala aplicable al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

El recuento de votos por el ejercicio de jurisdicción no alcanzará a quienes ejerzan ésta por sufragio popular o en función administrativa.

La Asamblea Constituyente decidirá si para ello mantiene suspensa o modificada la ley de incompatibilidades.

Extensión de la ley pública a todos los funcionarios, en activo o jubilados, con pendección de tetradós.

Ampliación de dicha ley a las juntas de gobierno de los Colegios de Abogados.

Movilización del ministerio fiscoal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento "infraganti" contra este delito y sustitución del castigo al distrito corrompido por la incapacidad del candidato corruptor.

Suspensión del artículo 29 y proclamación de candidatos por todos los medios señalados en la ley electoral o por diez concejales de elección popular.

Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviará al tribunal de actas protestadas las de la elección, sometiéndolas a deliberación de la Asamblea Constituyente.

El Gobierno examinó el problema de la coalición electoral y demostrado por todos los ministros que la decisión definitiva pertenece a los respectivos partidos, se acordó aconsejar la prórroga de la unión.

Sobre el escrito de petición de Trotsky para que se le permitiera entrar en España, se acordó, dados la composición y el cometido de este Gobierno, aplazar toda decisión por el momento.

para que pudiera ser sometido a las Cortes como proyecto de ley.

VARIAS MEDIDAS QUE SE ACOMETIERAN EN HACIENDA

El ministro de Hacienda dió a los periodistas que había admitido la dimisión del cargo de delegado del Estado en el Banco de Crédito Industrial a D. Carlos Caamaño.

Acercá de la delegación del Estado en la compañía de petróleos dió que dentro de poco quedarán establecidas sencillas agencias que estarán regidas preferentemente por el personal antiguo.

Sobre el Centro regulador de los cambios afirmó que habrá que darle elasticidad para que la idea que le inspira tenga el debido desarrollo, estableciéndose sucursales en diversas provincias españolas.

Charla de Bremón Sánchez

A las siete y media de la tarde del domingo se celebró en el Circo la charla lírica del distinguido escritor vigués señor Bremón Sánchez.

Toda ella fué un canto triunfal a La Convulsión, plasmado en acertados conceptos revelados del temperamento artístico de Bremón Sánchez, que con maestría sus características más destacadas de la vida corruésa, así como las vibraciones ideológicas de nuestra ciudad.

Al terminar Bremón Sánchez su disertación oyó muchos y cordiales aplausos.

EL PROBLEMA ESPAÑOL POR EXCELENCIA

De un largo trabajo de "Gaztel", en "La Vanguardia", sobre el problema catalán de las nacionalidades, recordamos a continuación sus párrafos sustanciales.

"El separatismo es capaz de provocar por sí solo una catástrofe episódica. Esta capacidad la tienen todas las minorías, por ínfimas que sean, e incluso los individuos aislados (por ejemplo, un anarquista de acción) cuando en un rapto de pedregada por el separatismo, en cambio, no tiene en Cataluña medio alguno para encontrar soluciones duraderas. El, por sí solo, no puede solucionar nada. Es impotente. Las soluciones comienzan únicamente a vislumbrarse cuando entra en contacto con el resto de España; es decir, cuando deja de ser separatista. Y la razón está en la propia esencia del problema: el separatismo catalán no sólo creece de fuerza para imponerse a España, sino que ni siquiera la tiene para imponerse a Cataluña. El día que por desgracia este viejo pleito quedase catastróficamente planteado en forma de una lucha abierta entre el separatismo catalán y el resto de España, a las fuerzas que el resto de España mandaría contra el separatismo catalán habría de juntarse fatalmente, en un redoblado fratricida, una parte muy considerable de la misma población de Cataluña. Consecuencia: los catalanes no podemos aspirar a más autonomía que la que consigamos a las buenas, por vías de razón y de cordialidad, no por caminos de odio y violencia.

Se le ha llamado también "el problema de Cataluña", porque por lo general ha sido calificado siempre desde Madrid. Pero lo curioso es que, si nos corremos al extremo contrario y enfocamos el mismo conflicto, pero a la inversa, viéndolo localizado en Madrid desde el punto de vista de Barcelona, el problema de Cataluña se nos aparece transformado en "el problema de Castilla", como si todo no dependiese más que de la mayor o menor comprensión de los castellanos, y muy especialmente de los madrileños. Por esto, durante tantos años, a la obsesión del separatismo, dominante en Madrid, correspondía en Barcelona la obsesión de centralismo. Ambas eran dos vistas parciales, fragmentarias, y por lo tanto falsas, de un solo tema general, que no es catalán, ni castellano, ni gallego, ni vasco, sino el primer problema constitucional en España y aun de la Península Ibérica. Consecuencia: así como los catalanes no pueden tener nunca más autonomía que la lograda de acuerdo con los demás españoles; y en especial Castilla, y sobre todo Madrid, no tendrán tampoco más paz, ni sosiego, ni bienestar, ni progreso político, que los obtenidos mediante la satisfacción de Cataluña, no sólo porque ésta se basta para enredarlo todo, como lo ha probado, sino más bien porque el mal que Cataluña padece, con tanta intensidad que llega a dar la impresión de ser una dolencia suya exclusiva, en realidad no es otra cosa que la gravísima enfermedad que desde hace siglos corroe el cuerpo de España entera.

De ahí que las pretendidas soluciones de los extremistas en pugna, el castellano y el catalán, el uniformista y el separatista, no sean tales soluciones, sino todo lo contrario: verdaderas de formaciones de la realidad hispánica, que no cabe ni en la una ni en la otra de esas dos estrecheces obtusas, incomprensivas y exclusivistas. Sería demasiado cómodo que Cataluña, al ver que las cosas en España van mal, pudiese tranquilamente marcharse sola por esos mundos, sin más que encogerse de hombros y decir al resto de la Península: "¡Quedad con Dios!". También sería demasiado fácil que el resto de España, ante el crónico malestar de Cataluña, pudiese limitarse a volver de espaldas y murmurar: "¡Qué se fastidie!". En uno y otro caso no habría problema. Y este es el primero de España, no me cansaré de repetir—estaba precisamente en que ni Castilla, ni Cataluña, ni Vasconia, ni Galicia, ni porción alguna de los demás mundos, sin más que volar por sí sola, pues para ello se requiere la voluntad y la armonía de todas. De manera que entre ellas se impone una íntima colaboración, a todo trance, ya que si no colaboran para el bien de unas y otras, pese a quien pese seguirán colaborando, como hasta ahora, en la decadencia común. O nos salvamos todos o nos hundimos juntos; no hay escapatoria posible.

Si me preguntasen cuál ha sido, a mi juicio, la causa principal de la caída de la monarquía, con la mano puesta en el orzán contestaría sin vacilar: Cataluña. Con sus continuas convulsiones Cataluña ha ido minando el régimen, hasta ponerlo en trance de que lo derrribasen. Y si el profundo malestar que la agita no cesa, derrribará la República, mucho más prontamente, y dará al traste con cualquier otro régimen, sea el que sea".

LA REIVINDICACIONES DE GALICIA

Madrid.—El presidente del centro regional "Luz Gallego" estuvo a visitar al ministro de Marina señor Casares Quiroga para pedirle que esté atento a lograr las reivindicaciones que Galicia reclama y que son tan necesarias para su vida.

El Sr. Casares Quiroga le dió que jamás ha dejado de estar al cuidado de cuanto afecta a la región gallega y que seguirá defendiendo aquellos intereses regionales que Galicia desea.

Como prueba de ello—dijo—hásteles saber que en el pacto de San Sebastián las aspiraciones de Galicia quedan resueltas, totalmente, pues no nos hemos olvidado de ninguno de los actuales problemas gallegos.

EL INVENTARIO DE LOS EFECTOS DEL REAL PALACIO

El ministro de Hacienda dió que el Sr. Piñeres comenzará dentro de pocos días la labor que se le ha confiado de formar el inventario de los efectos que contiene el palacio real.

LO QUE FUE EL PAGO DE SAN SEBASTIAN

También dió el ministro de Hacienda que se proponía recoger la idea del concejal de Vizcaya, Sr. Torrijos, para que se solemnizase de algún modo la fecha del 14 de Agosto, que fué aquella en que se redactó el pacto de San Sebastián.

Acercá de lo que fué dicho pacto, de que tanto se viene hablando, dió el señor Prieto que se trataba por aquel entonces de coordinar todas las aspiraciones y condenser las fuerzas republicanas para lograr el advenimiento de la República.

En cuanto al problema catalán en este pacto se había convenido entonces que Cataluña redactase una ponencia del Estatuto que se sujetaría sus aspiraciones

EL SEGURO AGROPECUARIO

LA ANOMALA SITUACION DE LOS ASEGURADOS

En 12 de agosto de 1919 una real orden del Ministerio de Fomento nombró a los señores técnicos, a los que se agregaron otros más, para proponer las bases necesarias a la creación del seguro mutuo nacional contra los accidentes producidos en las cosechas por los fenómenos meteorológicos y principalmente contra el pedrisco.

El 9 de septiembre de este mismo año, y como resultado de lo encomendado a la comisión técnica se creaba la Mutualidad Nacional del seguro agropecuario, cuyo estatuto fué aprobado en 14 de septiembre de 1919.

Pormocionada esta Mutualidad adscrita al Ministerio de Fomento hasta la organización de los servicios del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, cuya organización desglosó de otros Ministerios las organizaciones oficiales de seguros.

Mientras estuvo intervenida por Fomento, sus relaciones estuvieron en la Jefatura de Seguros y Dirección de la misma. La regía entonces un Consejo de Patronato, en el cual tenían representación, además de la social recaída por entidades agrícolas y pecuarias, los ministros de la intervención, mediante el mismo presidente de la Mutualidad, nombrados por el Gobierno, y los vocales de dicho Consejo de patronato, nombrados por la Dirección General de Agricultura, la del Instituto Geográfico, Comisaría General de Seguros, Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión y Comité Oficial de Seguros.

Esta intervención oficial se vió reforzada, al pasar la Mutualidad a las dependencias del Ministerio de Trabajo, refuerzo que se hizo nombrando una comisión oficial compuesta por el comisario general de Seguros, el presidente del Instituto Nacional de Previsión, el director general de Agricultura y dos multas listas allegados por escrito entre los cien asegurados que cubrían satisficcho primas de mayor cuantía durante el último ejercicio y esta comisión oficial efectuaba revisiones biennales para garantizar buen funcionamiento de la Mutualidad.

En septiembre de 1922 se fusionaron las Direcciones de Trabajo y Acción Social Agraria en una sola dirección, que se tituló Dirección general de Acción Social y Emigración y en esta disposición se insertaba un artículo que decía: queda disuelto el Consejo de Patronato de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, pasando este servicio a depender de la Dirección General de Acción Social y Emigración. Nada hacía sospechar esta disolución pues ni el Real Decreto lo anunciaba en su preámbulo, ni, por otra parte, la Mutualidad fué nunca servicio público, sino privado, pero intervenido por el Estado.

La nueva Dirección general se incorporó a la Mutualidad por medio de una delegación que nombró. Estos nombramientos no fueron en el subdirector de Acción Social Agraria, varios funcionarios de esta misma dirección, sustituyendo por entero al Consejo de Patronato, a la Junta de Seguros, y a todas las demás garantías técnicas que no fué de especial de la materia fué dotada la Mutualidad desde su fundación. Ha transcurrido más de un año sin que se haya nombrado la Junta Central del Seguro Agropecuario, en la que se habían de reorganizar el Consejo de Patronato de este seguro, continuando regida la Mutualidad por la misma delegación interina, la cual modifica tarifas y reglamentos, sin que el control oficial del Seguro haya intervenido en tan importantes reformas.

Por lo tanto, indole especial la Mutualidad no está inscrita como entidad aseguradora, ni registrada como entidad aseguradora, ni lo tanto se halla separada de toda intervención técnica que garantiza su funcionamiento. Los intereses confiados a la mutualidad viven, por tanto, aparte de lo que prescribe la Ley de Seguros, la Junta Central de Seguro Agropecuario, está por crear.

En una Memoria presentada por la Mutualidad al Congreso Cerealista de Valladolid en 1927 decía: en los siete años de funcionamiento de la Mutualidad Nacional lleva asegurados contra el pedrisco cosechas por valor de 188.968.937 pesetas, y ha pagado a sus mutualistas damnificados por pérdida de cosechas producidos pesetas 4.555.976. Como se ve una sola rama de seguro de la Mutualidad ofrece cifras importantes por lo cual es obvio que los intereses que la están encomendados son cuantiosos.

Seguimos con las vicisitudes legislativas: en Septiembre de 1929 se transformó el nombre de Mutualidad, por el de Comisaría de los Seguros del Campo, con lo cual toma un carácter típicamente oficial, pero en 22 de Abril de 1930 se dejan en suspenso las facultades que se conceden a la Comisaría de Seguros del Campo y por Decreto-Ley de 14 de Mayo de 1930, se incorporó a la Inspección general y de Seguros los pedriscos, y agrícolas los seguros pecuarios y el seguro forestal.

¿Qué ha ocurrido desde esta fecha para que la situación de los asegurados sea anómala?

Concedimos una carta circular de la Comisaría del Seguro del Campo de 25 de Febrero de 1930 en la que se dice que la Comisaría es continuadora de las operaciones de seguros realizados por la Mutualidad, que se estudia la organización nueva y la renovación de contratos de tal modo que el cobro de la totalidad de los daños causados, que en régimen puramente económico y sin reaseguro es cosa siempre eventual, se convierta en hecho cierto y reserva de contingencias. El interés del Estado al crear este organismo ha sido buscar en el agricultor mismo la compensación de daños y descargarse el de los constantes socorros a que se ve obligado por calamidades previsibles y desastrosas.

En 4 de Abril la preparación de traspaso se había difundido claramente en el horizonte; en su última reunión el Consejo cambió impresiones respecto a la actuación futura de la Comisaría y la mayoría se pronunció en el sentido de que solo funcionara como Caja de Reservas, y de compensación de riesgos, y no en suspenso con esta fecha todas las operaciones directas.

Ahora bien, no más que cuatro días más tarde, la Asociación de Agricultores de España se dirigió a la Comisaría, habiendo sido colaboradores de la Mutualidad, dándose por enterada de los preceptos de la Comisaría de no hacer seguros directos y ofreciéndose para estos y cuyos seguros según frase literal "se hacen en las mismas condiciones y formas

TEATRO ROSALIA CASTRO - Empresa Pereira
Teléfono 1.077

ULTIMOS DIAS DE ACTUACION DE LA
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA RAFAELA HARO
Hoy, a las 7 de la tarde y 10 y 3/4 de la noche

BOHEMIOS y EL MAL DE AMORES

Mañana, GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO:
LOS GAVILANES
Cantada por el eminente barítono de ópera, JUAN FONOLL

El Viernes, BENEFICIO del primer actor **SALVADOR VIDEGAIN**,
con la grandiosa obra:
SERAFIN EL PINTURERO

que los de la Mutualidad Nacional, entidad a la que estábamos íntimamente ligados y de la que fuimos delegados y colaboradores".

El 13 de Junio de 1930 la cosa es muy clara; la sociedad de agricultores será la que en lo sucesivo haga los seguros directos, y claro está los asegurados que habían contratado con una entidad oficial, el Estado por medio de uno de sus órganos de administración, pasan a depender de una entidad particular, que puede tener todas las garantías que se quieran pero que no es precisamente el Estado.

Además los fondos de la Mutualidad constituidos para responder al Estado de su anticipo, subvenir a los gastos de administración y cuotas de seguros, pasarán según se asegura, a la Asociación de Agricultores con lo cual no se respetan ni mucho menos los principios de Derecho. ¿A cuánto asciende? Del resto de 500.000 pesetas capital de fundación, deduciendo los gastos que se han hecho deben quedar unas 294.000. Fondo general de reserva, unas 265.000. Fondo de compensación de la rama de ganados deben quedar unas 247.000. En total 806.000 pesetas. Según el Estatuto fundacional el destino de estos fondos está señalado, con la prohibición expresa de otro cualquiera destino por muy digno que sea.

Son dos, pues, los problemas que se plantean: ¿Pueden ser trasladados los asegurados a otra entidad, asegurados que contrataron con la administración del Estado, con la Comisaría de Seguros del Campo y anteriormente con la Mutualidad? Evidentemente esto es contrario a la lógica y al derecho. ¿Pueden ser movidos los fondos del Estado señalado previamente por el Estatuto fundacional? Se puede hacer por una R. O. que quite a todo lo que se hace y todo pasa, pero ello es una arbitrariedad. Justifiquemos ambas respuestas.

El principio de Derecho la libertad de contratación y no se comprende bien como ha de salirse al paso de esta regla de nuestra Ley común transfiriendo la cartera, sin aquellas formalidades que para las sociedades de seguros estableció el R. D. de 17 de Marzo de 1922. La situación de los asegurados resulta extremadamente poco airoso ante una cesión de cartera de esta naturaleza, porque si los asegurados contrataron con una entidad oficial con la garantía del Estado, son ahora empujados en masa hacia una entidad privada, lo mismo que una cantidad que por otra parte resulta excesiva para las demás sociedades dedicadas a esta clase de riesgos la cesión a la Asociación de Agricultores de la cartera de la Mutualidad colocándola en una situación de preferencia que no se comprende bien, aun cuando hubiera de atribuirse parte a los buenos oficios de la amistad personal. No es bastante la declaración unilateral de la Comisaría de Seguros del Campo para ceder su cartera traspasando a una entidad privada a sus asegurados. La Ley regula para las distintas formas de sociedades este hecho y prevé ya la información en la suspensión de Seguros cuando es anónima, ya la declaración terminando de los asociados expresando su asentimiento. De cualquier forma que ello sea queda salvaguardado el principio de la libre contratación y respetada en su integridad la voluntad de las partes para obligarse.

Quiere decirse, que si la transferencia de cartera de la antigua Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario no sigue con todo rigor este principio de respeto a la voluntad de los asegurados se burlan los derechos de éstos y se impugna uno de los principios informativos de nuestro Derecho de obligaciones. Se nos permite que hagamos sobre una parte la atención del ministro del Trabajo y esperamos confiadamente que serán garantizados los derechos individuales de los asociados, en la antigua Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario.

La segunda cuestión que nos proponíamos era el destino del fondo social que igualmente ha de ser desplazado a la sociedad privada cesionaria según nos informa incorporándose a su acervo social y dándole el giro de reglamento social.

Tampoco creemos que pueda hacerse esto sin un grave quebranto de la Ley. Al crearse la Mutualidad se determinó previamente el destino de estos fondos, destinados para el pago de indemnizaciones hasta un límite del 25 por 100 al fondo de protección no era bastante. Hay que tener en cuenta que una parte de este patrimonio social de reserva está formado por cantidades que provienen de la subvención del Estado y entregado el fondo de reserva a la entidad cesionaria no solo iría a sus manos la parte de reserva proveniente de seguros entre mutualistas sino aquella parte con que el Estado contribuyó al desarrollo y garantía y crédito de la antigua Mutualidad, resultando por tanto subvencionada indirectamente una entidad privada, con lo cual sus privilegios con respecto sus asociados resultan extraordinarios.

La elaboración de este traspaso es muy larga, ya en 1917 una pensión de un asociado distinguidísimo hablaba de la posibilidad de convertir en Caja Nacional la Mutualidad de la Asociación de Agricultores de España. Desde tan lejana fecha se ha venido trabajando o sin duda para llegar a la situación actual, favoreciendo los deseos de la actual, el riquísimo espíritu de nuestra administración pública. Sin embargo, creemos que las dos cuestiones planteadas serán resueltas por el Ministerio en el sentido que más conviene a los intereses de los asegurados.

varios efectos de metal y cobre, valorados en unas 300 pesetas. El primero de ellos se descubrió el día 1.º, y el otro el 2.º del actual.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

EL CORRESPONSAL.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua de ahorro libre para pensiones vitalicias

AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía) 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 9780 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa pesetas 3.484.621'65, y se lleva repartida entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de pesetas 56.747.714'40.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid 30 de abril de 1931.—El Director general, FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ.

DE MARINA

Se suspenden las tarifas máximas de fletes

Entre los últimos decretos de Marina figura uno muy interesante sobre los fletes, que dice así:

La Ley de Comunicaciones marítimas reservó al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las empresas españolas de navegación en una posición de ventaja por la eliminación de la posible competencia extranjera. Esta circunstancia justifica la intervención que, a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada, ha tenido el Estado en la tarificación de fletes, armonizando, al consentir su contratación libre o al señalar fletes máximos, los intereses de las distintas ramas de la economía nacional, afectadas por el transporte marítimo, y procurando que el enlace entre ese transporte y el terrestre por ferrocarril se realizara bajo normas de conjunto que evitasen la congestión de unas y otras vías, y, consiguientemente, produjeran economía y rapidez en todas ellas.

Desde que de esto que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos, interesados, cuyos representantes podrían llegar a un acuerdo para una elevación de fletes, caso excesivo en perjuicio de importantes sectores de la economía nacional que necesitan utilizar esta vía de transporte. Al contrario, toda alteración deberá ser conocida previamente por el Gobierno, que habiendo recogido los asesoramiento necesarios en todos los sectores afectados podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de las nuevas tasas de fletes.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

Primero. Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por real decreto de 20 de Octubre de 1917, modificadas en 13 de Diciembre de mismo año.

Segundo.—Por el ministerio de Economía Nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará en 31 de Mayo próximo, al que podrá concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas, a fin de fijar los tipos que deben establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta los costes del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El ministerio de Economía Nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina, para que en su vista se dicte la resolución que proceda.

Tercero. En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el ministerio de Marina, las compañías dedicadas al tráfico de cabotaje que, dan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicando.

Dado en Madrid, etc."

POR UNA IMPRUDENCIA

UN HOMBRE MUERTO

El vecino del lugar de Mazairo, en San Pedro de Visma, Manuel Lafuente Manlín, de cuarenta años, casado, dirigió el domingo último a la feria de Payosaco (Laracha). En el camino vio a su sobrino José González Carral, que guiaba la camioneta C2.973, y le mandó detenerse para subir al vehículo, como así lo hizo.

Al ponerse éste nuevamente en marcha, una ráfaga de viento arrebató el sombrero a Manuel, quien, sin darse cuenta del peligro que corría se arrojó del coche para cogerlo, cayendo de espaldas en la carretera y fracturándose la base del cráneo.

En la misma camioneta fué traído a la Casa de Socorro del distrito de la Avda. de la Industria en la que falleció a los pocos momentos de ingresar.

El cadáver fué llevado al depósito del Hospital y ayer se le trasladó al anfiteatro del cementerio, donde se le hizo la autopsia, recibiendo después sepultura.

LA TERRAZA

CINE SELECTO

HOY, la preciosa comedia **PARAMOUNT**:

Los dineros del Sacristán

por RICHARD DIX y NANCY CARROLL

A las 5 y 1/2... 0'20
A las 7 y 3/4... 0'30
A las 10 y 1/2... 0'20

Crónica de Betanzos

Bel anzos.—Ha sido nombrado diputado provincial por los distritos de Betanzos-Pueñedume D. Víctor Canela Nogueira que venía desempeñando la Alcaldía de esta ciudad.

Para ocupar la vacante que deja el señor Canela, ha sido designado don Víctor Montolió.

Ambos nombramientos han sido muy bien acogidos en la localidad.

Repentinamente ha fallecido el industrial D. Segundo Ares Vázquez, Contaba el finado 34 años y gozaba en esta localidad de suma popularidad, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

El sepelio se celebrará hoy a las doce. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

La conducción al cementerio del cadáver de la joven Amelia Sánchez Camino ha constituido una manifestación de duelo.

M. Alvarez
Betanzos 4-5-1931.

OLNIGA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consultas y operaciones, de 9 a 1

Felijo, 1 (esquina a la Plaza de Orens)

El tiempo

Después de un domingo de temperatura desagradable y abundante en fuertes chaparrones, vino un lunes algo mejor, aunque no mucho. El viento sopló flojo del Oeste, el cielo estuvo nuboso y el mar de marejadilla.

La temperatura osciló entre 7.4 y 15.2, y el barómetro marcó una presión de 755.8. El total de lluvia caída ascendió a 1.8 milímetros.

El Observatorio anuncia vientos moderados de la región del N., cielo nuboso y marejada.

Los telegramas de los Observatorios de la zona dicen lo siguiente:

De San Sebastián, lluvia moderada con viento del O. y marejada débil.

De San Sebastián, viento del N. O., cielo nuboso y marejada.

De Gijón, vientos flojos y cielo cubierto.

De Finisterre, vientos flojos, cielo nuboso y marejada.

Galicia

La Coruña

Por el comandante del puesto de la guardia civil de esta localidad D. Francisco Gutiérrez Sánchez y fuerza a sus órdenes fueron capturados los autores de los robos cometidos, uno por Isidoro García Vázquez, consistió en 750 pesetas, a su hermano Lucio no, ambos vecinos de la parroquia de S.º Sano, en el inmediato municipio de Gulle red y otro por José Blanco Pérez natural de Noya, en la finca de "Los Rosales", propiedad de D. León Pérez, sita en esta villa, consistente en

Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez

Hoy martes, 5 de Mayo

A las 7 y 3/4 y 10 y 3/4

ULTIMAS EXHIBICIONES de la grandiosa superproducción universal titulada

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

LA CONTRIBUCION MAS PODEROSA A LA OBRA DE LA PAZ UNIVERSAL

LA PELICULA DE MAYOR REALISMO Y PERFECTA VISION DE LA GRAN GUERRA

La mejor película de la temporada

A precios corrientes

DE TRABAJO

de Trabajo, y don José Sarmiento, por los de Hacienda.

Esta Junta provincial estará en relación con la constituida en el Ministerio de Economía Nacional, que centraliza, dada la circunstancialidad de su existencia, la organización.

Mañana, Miércoles GRAN ESTRENO «SAVOY» LAS LUCES DEL BROADWAY

Interesantísima película sonora, interpretada por

Dorothy Revier y Mat Moore

ambiente neoyorkino en contraste con la vida del Oeste. Maravillosas escenas de los danzings del Broadway. Bellísimas canciones.

UNA CIRCULAR

Los funcionarios municipales

En el "Boletín Oficial" de ayer publicó el gobernador civil una circular ordenando a los alcaldes de la provincia o en su caso a los presidentes de las Comisiones gestoras, que requieran inmediatamente a los secretarios, médicos y demás funcionarios — muchos de ellos profesionales, habiendo estado ya de utilizar sus cargos, no sólo completa libertad para hacer propaganda de sus creencias ideológicas, pero al margen de toda organización personalista o caciquil, en la inteligencia de que el gobernador, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el Gobierno provisional de la República, procederá, también con todo rigor, contra los que desobedezcan estas instrucciones.

Federación Republicana Gallega

Se invita a todos los ciudadanos mayores de 23 años, vecinos de esta ciudad a que pasen por el "Casino Republicano" con objeto de inscribirse en el Censo Electoral, así como a aquellos que desistiendo de votar ya han quedado excluidos del mismo. Las horas de inscripción son de siete a diez de la noche, desde el día 3 al 10 del corriente.

El Comité.

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Las Juntas de funcionarios civiles

Respondiendo a una convocatoria hecha por medio de la Prensa, ayer tarde, a las siete, se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación provincial numerosos funcionarios de las distintas dependencias del Estado, la provincia y el Municipio de esta ciudad.

El objeto era organizar oficialmente una Junta Civil de Defensa de los Poderes Republicanos, integrada por aquellos funcionarios, cuyos fines principales son:

a) Defensa y protección del régimen republicano en las funciones que les son profesionalmente características.

b) Auxiliar a los ciudadanos titulares en el ejercicio directivo.

c) Facilitar la revisión administrativa del régimen caído.

d) Elaborar el estatuto del funcionario.

Quedó constituida la Junta, que se disolverá al votarse por las Cortes Constituyentes la nueva Constitución y republicana, por los señores siguientes:

Presidente, don Angel Blázquez, catedrático del Instituto; vicepresidente I, don Manuel Díaz Rozas, inspector de primera enseñanza; secretario, don Jesús Fernández Anta, químico del Instituto provincial de Higiene; y vocales, don Fernando Ossorio, por el Ayuntamiento; don Leovigildo Taboada, por los funcionarios de Gobernación; don Jesús Nogueira, por los

Crónica de El Ferrol

(POR TELEFONO)

UN ROBO

El Ferrol, 4 (20 h.).—En las primeras horas de la noche de ayer perpetró un robo en el domicilio de doña Encarnación Hermida, situado en la calle de Sinfonía López, número 85.

Los ladrones debían tener noticia de que dicha señora y sus familiares habían ido a la sesión cinematográfica en el Casino Ferreriano y aprovecharon la ocasión para llevar a cabo su propósito.

La puerta de entrada apareció forzada y todos los muebles en desorden.

Llévase los caños varias alhajas de cierto valor.

Por fortuna para la dueña de la vivienda no dieron con una importante cantidad de dinero que allí había.

Cuando se cometió el robo, hallábase concurrir al paseo que en dicho día suele organizarse.

UN INCENDIO

A las tres de la tarde de ayer declaróse un incendio en la casa número 1 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Gracias al auxilio de varios vecinos logró sofocarlo a los pocos momentos.

No hubo desgracias personales. Sólo se registraron algunos desperfectos en la techumbre.

NINA INTOXICADA

En la casa número 16 de Pardo Bajo una niña llamada Olimpia Díaz Mouriz, aprovechando la ausencia de sus padres, ingirió una pequeña cantidad de tintura de yodo.

Conducida a la Casa de Socorro fué

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Crónica de El Ferrol

(POR TELEFONO)

UN ROBO

El Ferrol, 4 (20 h.).—En las primeras horas de la noche de ayer perpetró un robo en el domicilio de doña Encarnación Hermida, situado en la calle de Sinfonía López, número 85.

Los ladrones debían tener noticia de que dicha señora y sus familiares habían ido a la sesión cinematográfica en el Casino Ferreriano y aprovecharon la ocasión para llevar a cabo su propósito.

La puerta de entrada apareció forzada y todos los muebles en desorden.

Llévase los caños varias alhajas de cierto valor.

Por fortuna para la dueña de la vivienda no dieron con una importante cantidad de dinero que allí había.

Cuando se cometió el robo, hallábase concurrir al paseo que en dicho día suele organizarse.

UN INCENDIO

A las tres de la tarde de ayer declaróse un incendio en la casa número 1 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Gracias al auxilio de varios vecinos logró sofocarlo a los pocos momentos.

No hubo desgracias personales. Sólo se registraron algunos desperfectos en la techumbre.

NINA INTOXICADA

En la casa número 16 de Pardo Bajo una niña llamada Olimpia Díaz Mouriz, aprovechando la ausencia de sus padres, ingirió una pequeña cantidad de tintura de yodo.

Conducida a la Casa de Socorro fué

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Crónica de El Ferrol

(POR TELEFONO)

UN ROBO

El Ferrol, 4 (20 h.).—En las primeras horas de la noche de ayer perpetró un robo en el domicilio de doña Encarnación Hermida, situado en la calle de Sinfonía López, número 85.

Los ladrones debían tener noticia de que dicha señora y sus familiares habían ido a la sesión cinematográfica en el Casino Ferreriano y aprovecharon la ocasión para llevar a cabo su propósito.

La puerta de entrada apareció forzada y todos los muebles en desorden.

Llévase los caños varias alhajas de cierto valor.

Por fortuna para la dueña de la vivienda no dieron con una importante cantidad de dinero que allí había.

Cuando se cometió el robo, hallábase concurrir al paseo que en dicho día suele organizarse.

UN INCENDIO

A las tres de la tarde de ayer declaróse un incendio en la casa número 1 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Gracias al auxilio de varios vecinos logró sofocarlo a los pocos momentos.

No hubo desgracias personales. Sólo se registraron algunos desperfectos en la techumbre.

NINA INTOXICADA

En la casa número 16 de Pardo Bajo una niña llamada Olimpia Díaz Mouriz, aprovechando la ausencia de sus padres, ingirió una pequeña cantidad de tintura de yodo.

Conducida a la Casa de Socorro fué

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Crónica de El Ferrol

(POR TELEFONO)

UN ROBO

El Ferrol, 4 (20 h.).—En las primeras horas de la noche de ayer perpetró un robo en el domicilio de doña Encarnación Hermida, situado en la calle de Sinfonía López, número 85.

Los ladrones debían tener noticia de que dicha señora y sus familiares habían ido a la sesión cinematográfica en el Casino Ferreriano y aprovecharon la ocasión para llevar a cabo su propósito.

La puerta de entrada apareció forzada y todos los muebles en desorden.

Llévase los caños varias alhajas de cierto valor.

Por fortuna para la dueña de la vivienda no dieron con una importante cantidad de dinero que allí había.

Cuando se cometió el robo, hallábase concurrir al paseo que en dicho día suele organizarse.

UN INCENDIO

A las tres de la tarde de ayer declaróse un incendio en la casa número 1 de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Gracias al auxilio de varios vecinos logró sofocarlo a los pocos momentos.

No hubo desgracias personales. Sólo se registraron algunos desperfectos en la techumbre.

NINA INTOXICADA

En la casa número 16 de Pardo Bajo una niña llamada Olimpia Díaz Mouriz, aprovechando la ausencia de sus padres, ingirió una pequeña cantidad de tintura de yodo.

Conducida a la Casa de Socorro fué

HOY, ULTIMO DIA DE EXHIBICION

«SAVOY»

La producción sonora, TODA HABLADA EN ESPAÑOL.

WU-LI-CHANG

por el genial actor

Ernesto Vilches

al PRECIO POPULAR de

Butacas... 1'50

Funciones a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

atendida convenientemente, siendo declarado leve su estado.

UNA PETICION

Los auxiliares de secretaría del Ayuntamiento presentaron un escrito al alcalde, solicitando que las vacantes que ocurren de oficiales sean cubiertas entre ellos por riguroso turno de antigüedad.

INDUSTRIAL MULTADO

Fuó denunciado al gobernador civil el industrial D. Manuel Rico y Rivas, establecido en la calle de Canalejas, por haber abierto su establecimiento el día primero de Mayo.

PARA LA COMANDANCIA DE MARINA

El vapor "Cabo Sacratif", que fundó en este puerto procedente de San Sebastián, trajo una magnífica gasolinera, para servicio de la Comandancia de Marina.

EXAMENES DE AUXILIARES

Dieron comienzo en la Comandancia de Marina los exámenes para auxiliares de la aeronáutica naval.

Terminarán el 10 del corriente.—El corresponsal.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Mañana, "Los Gavilanes"

Está tocando a su fin la temporada de zarzuela encomendada a la compañía de Rafaela Haro y en los días que restan han de ser llevadas a escena algunas obras de verdadero fuste dentro del género lírico.

Mañana, miércoles, se cantarán "Los Gavilanes", uno de los grandes éxitos del maestro Guerrero, y el empresario del Rosalia Castro, queriendo presentar la obra con todo el cuidado que requiere, ha contratado para ella al afamado barítono Juan Fonoll, notabilísimo cantante de ópera que hace esta zarzuela con gran cariño.

El refuerzo que la compañía recibe con un artista de la categoría de Fonoll es considerable, pero a pesar de ello no serán alterados los precios de las localidades, con lo cual dicho se está que el teatro Rosalia resultará mañana demasiado reducido para colmar al sinnúmero de personas que acudirán a presenciar la extraordinaria función.

EXAMENES DE APTITUD

Para secretarías judiciales

Ayer dieron comienzo en la sala segunda del Palacio de Justicia, los exámenes para obtener certificado de aptitud para desempeñar cargos de secretarios de Juzgados municipales.

Formaron tribunal el secretario de Gobierno de la Audiencia D. Angel Caffarena Sola y los de Sala D. Luis Cornide Quiroga y D. José Franchy Roca.

Fueron examinados diez aspirantes, quienes obtuvieron las siguientes calificaciones:

Sobresalientes: D. Manuel Rivas Seoane, D. Angel Santos Sánchez, D. Ineoro Carreira Peñalonga, D. José Fernández Silva y D. José López Giraldiz.

Aprobados: D. Luis González Mourzena, D. Agustín Muruais Morade, D. Basilio Araujo Rodríguez, D. Pedro López López y D. Benito Martínez Martínez.

Hoy, a las cuatro de la tarde, continuarán los exámenes.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López acariere

CONSULTA DE

Oídos, nariz y garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orens, 2-A

Teléfono, 2822

Mitchell - Thomson

ODONTOLOGO

Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7

Cantón Pequeño, 13, primero

La Coruña.—Teléfono 2.338

Tribunales

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Lugo: D. Aurelio Fernández Morales con D. Victoriano González y González, sobre pago de pesetas. Leídos Abad Conde e Iglesias Corral.

Vacante el cargo de juez municipal del término de Cerdido en el partido de Orreaga, se mostraron aspirantes a él D. Manuel Suárez Villar y D. Marcos Valfredo Díaz.

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Julia de Compostela 6.—Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Días 1, 2, 3 y 4.—Nacimientos: Héctor Esteban Guimaraens Caruncho, Eduardo y Germán Cansobre Pereira (gemelos), Santiago Silvestre Gómez, Armando Castro Ponte, Antonio Ruiz Martínez, Josefina Losada Pérez, Francisco López Torrado, María Mercedes Fernández Posse, Manuel Ferrero Quiroga, María Olga Dopic Solís, Siro Grego González y Manuel Pató López.

Defunciones: Ramón Martínez Recalde, tres meses (pneumonia); Andrea López Castro, 77 años (arterio esclerosis); Andrés Calvo Pérez, 76 años (tuberculosis pulmonar); Juana Arjón, 60 años (síncopa cardíaca); y José Luis Vila Gómez, cinco meses (atresia).

Matrimonios: Rosendo Gómez López

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Julia de Compostela 6.—Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Días 1, 2, 3 y 4.—Nacimientos: Héctor Esteban Guimaraens Caruncho, Eduardo y Germán Cansobre Pereira (gemelos), Santiago Silvestre Gómez, Armando Castro Ponte, Antonio Ruiz Martínez, Josefina Losada Pérez, Francisco López Torrado, María Mercedes Fernández Posse, Manuel Ferrero Quiroga, María Olga Dopic Solís, Siro Grego González y Manuel Pató López.

Defunciones: Ramón Martínez Recalde, tres meses (pneumonia); Andrea López Castro, 77 años (arterio esclerosis); Andrés Calvo Pérez, 76 años (tuberculosis pulmonar); Juana Arjón, 60 años (síncopa cardíaca); y José Luis Vila Gómez, cinco meses (atresia).

Matrimonios: Rosendo Gómez López

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Julia de Compostela 6.—Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Días 1, 2, 3 y 4.—Nacimientos: Héctor Esteban Guimaraens Caruncho, Eduardo y Germán Cansobre Pereira (gemelos), Santiago Silvestre Gómez, Armando Castro Ponte, Antonio Ruiz Martínez, Josefina Losada Pérez, Francisco López Torrado, María Mercedes Fernández Posse, Manuel Ferrero Quiroga, María Olga Dopic Solís, Siro Grego González y Manuel Pató López.

Defunciones: Ramón Martínez Recalde, tres meses (pneumonia); Andrea López Castro, 77 años (arterio esclerosis); Andrés Calvo Pérez, 76 años (tuberculosis pulmonar); Juana Arjón, 60 años (síncopa cardíaca); y José Luis Vila Gómez, cinco meses (atresia).

Matrimonios: Rosendo Gómez López

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Julia de Compostela 6.—Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Días 1, 2, 3 y 4.—Nacimientos: Héctor Esteban Guimaraens Caruncho, Eduardo y Germán Cansobre Pereira (gemelos), Santiago Silvestre Gómez, Armando Castro Ponte, Antonio Ruiz Martínez, Josefina Losada Pérez, Francisco López Torrado, María Mercedes Fernández Posse, Manuel Ferrero Quiroga, María Olga Dopic Solís, Siro Grego González y Manuel Pató López.

Defunciones: Ramón Martínez Recalde, tres meses (pneumonia); Andrea López Castro, 77 años (arterio esclerosis); Andrés Calvo Pérez, 76 años (tuberculosis pulmonar); Juana Arjón, 60 años (síncopa cardíaca); y José Luis Vila Gómez, cinco meses (atresia).

Matrimonios: Rosendo Gómez López

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Julia de Compostela 6.—Teléfono 1.041

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Días 1, 2, 3 y 4.—Nacimientos: Héctor Esteban Guimaraens Caruncho, Eduardo y Germán Cansobre Pereira (gemelos), Santiago Silvestre Gómez, Armando Castro Ponte, Antonio Ruiz Martínez, Josefina Losada Pérez, Francisco López Torrado, María Mercedes Fernández Posse, Manuel Ferrero Quiroga, María Olga Dopic Solís, Siro Grego González y Manuel Pató López.

Defunciones: Ramón Martínez Recalde, tres meses (pneumonia); Andrea López Castro, 77 años (arterio esclerosis); Andrés Calvo Pérez, 76 años (tuberculosis pulmonar); Juana Arjón, 60 años (síncopa cardíaca); y José Luis Vila Gómez, cinco meses (atresia).

Matrimonios: Rosendo Gómez López

Taboada Rojo, Juan Abelardo Barreiro, Agapito Morales Cabrejas, Santiago Barrera, Antonio Rodríguez Losada y José González Pazos.

Del comercio de la calle de San Andrés, número 29, propiedad de D. Benito Veiga Baladrón, se llevaron el domingo último, unos ladrones desconocidos, diversas ropas y efectos y 1.500 pesetas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción de guardia.

Al mecánico José Roig Esteban le robaron en la calle de Atocha Baja la cartera conteniendo 100 pesetas.

Se ignora quién fué el ratero.

En la noche del sábado al domingo último entraron unos maleantes en un almacén de vinos que tiene D. Antonio Anselmo de Pérez, en la Avenida de García Prieto. Los ladrones sólo pudieron llevarse noventa céntimos, único dinero que había en el cajón de una mesa.

En la plazuela del Vista fué atropellado ayer por un camión de la fábrica del gas, el niño Santiago Villa García, de 7 años quien fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones en la pierna izquierda.

Por hurtar 15 pesetas a Elvira Rey Calvo, que las llevaba en el bolsillo del pantalón, fué detenido el domingo en la fuente de Santa Catalina, Angel Sorrita Morán, de 19 años.

Por la policía fueron detenidos ayer los maleantes Alfonso Rubio Arévalo, alias "Comián"; Antonio Álvarez Fernández, "Cadrillero"; Manuel Fuentes Vidarte, "Canillas"; Rodrigo Mosquera, Ricardo Yáñez Sanjurjo, "Zanando", y José Parde Sánchez, "Madrid", los cuales ingresaron en la cárcel para sufrir arresto gubernativo.

VIAJEROS

De Madrid llegó el prestigioso hombre de negocios D. Emilio Rey Sánchez. Salieron ayer para Madrid la señorita Esther Casares y su hermana María Victoria, hijas del ministro de Marina.

Los Amantes del Campo

El domingo último fueron a San Pedro de Nos, lugar de Vilanova, donde celebraron su acostumbrado, fraternal "xantar". Un grupo se destacó hasta la cima del cerro de Castro, desde el que se admiraba el panorama que se presenta. Se repartieron profusamente entre la Agrupación y los campesinos, hojitas de panes gallegos y del árbol y con conocimientos de general utilidad.

Con 49 "ferros de salud" estaban de retorno a las 21'20.

El domingo irán a Sobrado de los Monjes en automóvil. A ese efecto hay que inscribirse, casa de D. Francisco Candelas, San Agustín, 30. Frutería. El precio es de 7 pesetas. Allí darán instrucciones respecto a hora de salida y demás que proceda. Lévese comida.

La rectificación del Censo electoral

Con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno Provisional de la República, se han constituido en esta ciudad y vienen ya funcionando desde el sábado último, en cada uno de los distritos en que está dividido el término municipal, las oficinas encargadas de informar a cuantos lo deseen sobre rectificación del Censo Electoral.

Estas oficinas hallanse instaladas en los cuartos siguientes:

Primer distrito: Cuesta de San Agustín número 4, escuela.

Segundo distrito: Marina 25, bajo.

Tercer distrito: Conserjería del Centro de desinfección municipal (Hospital de San José).

Cuarto distrito: Parque de bomberos, Esplanada del Orzán.

Quinto distrito: Conserjería del Mercado de la Plaza de Lugo.

Sexto distrito: Caballeros 108.

Séptimo distrito: Escuela de Los Cascos.

Octavo distrito: Lages de Oro, Escuela.

Permanecerán abiertas al público estas oficinas de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a siete.

Los días 9 y 10 del actual se constituirán todas las mesas de los colegios electorales con objeto de resolver sobre las inclusiones y exclusiones que se soliciten.

Destinos públicos vacantes

La "Gaceta" del 3 publica la relación de los que han de proveerse en el concurso del corriente mes entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada. Los que corresponden a esta provincia son los siguientes:

Cartero de Abelleira (Santiago), con 5700 pesetas; de Frades, Leira, Neda, Oña (Santiago) y Senra, con 365 pesetas cada uno; de Vilanova, con 375; de Argüello (Santiago), con 625; de Lañas (Santiago), con 150'25 y de Puente Vea (Santiago), con 625.

Ayuntamiento de La Coruña.—Mozo eventual encargado de la limpieza de la Casa de máquinas, con 6'25 pesetas diarias.

Peón fontanero, con 6'75 pesetas diarias. Serán admitidos, por certificado legal, no más de 100 personas.

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Joaquina Rubine
VIUDA DE SALORIO
Que falleció el 6 de Mayo de 1925
R. I. P.

La exposición menor de S. D. M. y todas las misas que se celebren de ocho a doce mañana miércoles día 6 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

SALON PARIS CINEMATOGRAFO DE MODA

HOY, ESTRENO de la sensacional y extraordinaria película en seis grandes partes, U. F. A.

:- CIELO Y TIERRA :-
Colosal interpretación de
RINHOLD SCHUNZEL
el más formidable intérprete de la pantalla

MAREAS PARA HOY
Pleamar: A las 4,47 y a las 17,9.
Bajamar: A las 11,7 y a las 23,28.

El Puerto

Ayer entró el vapor inglés "Orduña", procedente de Liverpool y Santander, con cuatro pasajeros para La Coruña y 156 en tránsito.

Fueron despachados los vapores "Orduña", para la Habana y Valparaíso, después de tomar 28 pasajeros y "Cemento Rojo", para Ferrol, con cemento, y los vapores "Joven Miron", para Belanzos, y "Tedin", para Puenteveco, en lastre.

Durante el mes de abril último entraron en La Coruña 98 barcos, de los cuales eran 79 de vapor y 19 de vela. Vinieron con carga 94 y en lastre cuatro. Eran mayores de cien toneladas, 68. Procedían 86 de Europa, 1 de Africa, y once de América. Clasificados por nacionalidades eran 70 españoles, 9 ingleses, 5 alemanes, 7 franceses, 2 holandeses, 2 noruegues, y uno norteamericano.

En la estación sanitaria del puerto se hicieron 51 vacunaciones y 300 revacunaciones.

T. S. H.

De los programas nocturnos para hoy

Madrid.—21'30. Teatro radiado "La casa de Quirós".

Barcelona.—22'30. Velada regional.

Sevilla.—De 21 a 23. Selección de "La Walkyria".

San Sebastián.—22. Noticias de última hora y parte meteorológica.

Londres.—22'35. Música de baile.

Roma.—21'55. Noticias.

París.—20. Concierto sinfónico.

La actuación del Gobierno Provisional
(Información telefónica)

UN DISCURSO DE FERNANDO DE LOS RÍOS PARA LA ARGENTINA Y EL URUGUAY

Madrid.—Ayer, a las cinco y media de la tarde, según dice la Hoja Oficial, el ministro de Justicia radió un discurso para la Argentina y el Uruguay.

Dirigióse a los uruguayos y a los españoles de América.

Dijo que la República triunfante el 14 de Abril se inició en el día 1898, cuando la crisis afectó a la dignidad nacional. Costa, Pérez Galdo y Pablo Iglesias colaboraron a ella.

Ha podido verse al pueblo triunfante de un régimen militar alejado de todo propósito de venganza. Este pueblo, pobre, no se detiene ante las joyas, porque su honradez le aparta de ellas. Toda España es dichosa y confía en el porvenir.

A la Asamblea Nacional incumbió decidir sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, mas no creáis que la solución sea otra que separar a la Iglesia del Estado; pero la Iglesia quedará perfectamente amparada.

La reforma agraria se llevará a cabo mejorando la economía.

Terminó don Fernando de los Ríos su discurso con un cambio de palabras con el director de "El Ideal", de Montevideo, que es a la vez presidente de la Asociación de la Prensa de aquella capital.

LOS EXPLORADORES IZAN LA BANDEIRA DE LA REPUBLICA Y PROMETEN

Madrid.—En el campamento de los exploradores se celebró ayer el acto de izar la bandera republicana y prometer ante ella.

Se pronunciaron discursos y hubo mucha animación.

A BENEFICIO DE LOS SIN TRABAJO

Madrid.—En el Monumental Cinema dió ayer un concierto, a beneficio de los obreros sin trabajo, la Orquesta Sinfónica, que quiso cooperar así a la suscripción iniciada por el Ayuntamiento madrileño.

Al advertir el público la presencia de los señores Alcalá Zamora, Azaña, Casares Quiroga y Pedro Rico, alcalde de Madrid, les tributó una gran ovación, oyéndose muchos vivas la República.

La orquesta ejecutó el Himno de Riego, que la concurrencia escuchó en pie y con gran respeto.

UNA CIRCULAR DEL OBISPO DE BARCELONA

Barcelona.—El obispo de la diócesis ha publicado una circular en la cual recomienda a los fieles que en la medida de sus posibilidades económicas contribuyan a engrasar la suscripción abierta a beneficio de los obreros sin trabajo.

Los funcionarios de Hacienda han abierto también una colecta con la misma finalidad.

EL ARCHIVO DE PALACIO Y SU CATALOGACION

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo que el catedrático don Agustín Millares aceptó la misión que le encargó el Gobierno referente a examinar y catalogar los documentos que forman el Archivo de Palacio, habiendo requerido el concurso

de varios archiveros para emprender inmediatamente la referida importante labor.

UNAMUNO, LOS MINISTROS DE HACIENDA, DE INSTRUCCION Y OTRAS PERSONALIDADES EN EIBAR

Bilbao.—Don Miguel de Unamuno, los ministros de Hacienda y de Instrucción el general Queipo de Llano y algunas significadas personas de esta villa, se dirigieron a Eibar, donde les recibió el vecindario en masa, con el Ayuntamiento a la cabeza.

Los expedicionarios se detuvieron unos momentos en la Casa Consistorial, en cuyo salón de actos don Indalecio Prieto entregó al alcalde el título de "muy ejemplar ciudad", a favor de Eibar, por haber sido ésta la primera población española que proclamó la República.

Después hablaron en términos muy elocuentes el señor Unamuno y el ministro de Instrucción pública.

Terminado el acto, fueron los viajeros a Victoria, donde almorzaron con el comandante Franco, regresando luego a Madrid.

Se le hizo una despedida cariñosa.

REORGANIZACION DE LA JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Se ha firmado el decreto de reorganización de la junta constructora de la Ciudad Universitaria.

La presidirá Alcalá Zamora y de primer vicepresidente actuará el ministro de Instrucción pública.

En la Junta estarán representadas las personas y entidades de más prestigio.

EL PROCESO CONTRA MOLA

Madrid.—Ante el juez instructor del proceso contra Mola declaró hoy durante una hora el general Marzo.

Parece que de la declaración de Marzo se deduce que las órdenes que tenía la fuerza pública eran de extrema prudencia.

FIRMA DE GUERRA

Madrid.—Se ha firmado un decreto estableciendo en el lugar que le correspondiere en el escalafón al general D. José García Morano.

Otro concediendo el mando de la segunda media brigada de cazadores de Mérida a D. Isidro Ortega Martín.

UN DECRETO SOBRE DESTINOS EN GUERRA

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado un decreto con reglas para la provisión de destinos de Guerra.

Todos se harán por elección o antigüedad. Serán en elección libre del ministro los destinos de oficiales, generales y mandos de cuerpos y unidades.

En el primer número de cada mes del "Diario Oficial de Guerra" se insertará una lista de los destinos vacantes en el mes anterior. Los que soliciten alguno de ellos deberán dirigirse en el plazo de quince días al ministro, quien resolverá sobre el principio de la antigüedad.

Los destinos por antigüedad se servirán cuando menos 24 meses para poder optar a otro.

Se conceden los privilegios de supernumerarios sin sueldo a aquellos a quienes se haya concedido la vuelta a filas.

UN DISCURSO DE ABAD CONDE EN TOLEDO

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Comunicaciones estuvo hoy en Toledo donde asistió a un acto de afirmación republicana que resultó brillante.

Hablaron varios oradores madrileños y toledanos y puso término al acto el señor Abad Conde, pronunciando un discurso, al final del cual fué objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

Al anochecer regresó el Sr. Abad Conde a Madrid.

BANQUETE A VICTORIA KENT

Madrid.—Se celebró hoy un homenaje a

Victoria Kent para festejar su nombramiento de directora de Prisiones. Asistieron Alcalá Zamora, Maura y otros miembros del Gobierno.

Oreó el ágape la señorita Iribarren. Luego habló Alcalá Zamora y por último dió las gracias la señorita Kent.

UN BANQUETE

Madrid.—En el Hotel Florida las redacciones de "El Sol", "La Voz" y "Fébus", obsequiarán hoy con un banquete a Angel Galarza, Benito Artigas Arpón y Luis Aranguistain, todos colaboradores de los dos periódicos indicados y que ahora ocupan altos cargos de la República.

Asistieron Alcalá Zamora, Miguel Maura, Largo Caballero, Santiago Casares y las redacciones en pleno de los tres órganos de Prensa.

Oreó el agasajo Gutiérrez de Miguel y lo agradecieron los tres agasajados.

LOS EXAMENES DE JUNIO

Madrid.—El ministro de Instrucción pu-

blica ha dispuesto que puedan examinarse en Junio los alumnos que hayan sido suspendidos o hubiesen dejado de presentarse en Enero último.

EL BILINGUISMO ALCANZARA A LAS BALEARES

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dijo que ha producido gran satisfacción el decreto relativo al bilingüismo. Añadió que las Baleares piden que alcance a aquel país y así se hará, dijo el ministro.

COMO FUNCIONARA LA GENERALIDAD CATALANA

Barcelona.—Se ha publicado el primer número del Boletín Oficial de la Generalidad.

Inserta íntegramente el decreto de organización de ésta.

Dice que el Consejo Provisional de la misma tendrá representaciones de los municipios, que integrarán así la Asamblea. Figurarán, además, en esta comisarios de las suprimidas Diputaciones de Tarragona, Gerona y Lérida, ostentando la representación de las respectivas provincias. La Generalidad constará de un presidente y de siete consejeros.

Cada uno de éstos tendrá a su cargo su respectivo departamento.

El presidente resolverá las competencias que surjan entre los consejeros.

El Gobierno de la Generalidad se encargará de dar solución a las cuestiones que afecten directamente a Cataluña.

En materia administrativa estará la Generalidad en comunicación con el Poder central para resolver las diferencias que puedan plantearse.

Mientras las Cortes no señalen las atribuciones que ha de reservarse el Poder central, el Gobierno de la Generalidad tratará con éste armónicamente cuantas cuestiones no estén por hoy definidas.

HABLA MACIA

Barcelona.—El presidente del Gobierno de la Generalidad señor Maciá, ha declarado que no existían entre él, el capitán general y el gobernador civil las discrepancias que algunos aseguran, siendo incierto cuanto sobre este particular se diga.

Habló de la pretensión de Trotski de residir en Barcelona, y manifestó que ya hizo saber a éste que es el Poder central y no el Gobierno catalán el llamado a conceder o negar esa autorización.

que asistieron las autoridades y representaciones caracterizadas de la ciudad.

Por la tarde recibió el ministro a varias comisiones y después regresó a Madrid, siendo despedido con entusiasmo.

TRES BANQUETES

LOS REDACTORES SUPERVIVIENTES DE "EL PAIS"

Madrid.—En el Campo de Recreo se celebró un banquete de los redactores supervivientes del periódico republicano, desaparecido "El País".

Al acto asistió el que es hoy ministro de Estado Sr. Lleroux.

Se pronunciaron discursos en recuerdo de los compañeros que murieron sin conocer el triunfo de sus ideales.

El Sr. Lleroux recordó que empezó su vida pública como redactor de "El País" y terminó diciéndo que se halla en el centro de la política española y que la Prensa puede evitar los peligros que amenazan a la República.

LOS REDACTORES DE "EL SOL" A UN COMPAÑERO

Madrid.—En el "Hotel Florida" se celebró un banquete, obsequio de sus compañeros al redactor jefe de "El Sol" D. José Lebrón.

Este dió las gracias en elocuentes palabras.

LOS CONGRESISTAS DE TOCOLOGIA

Madrid.—En el "Hotel Palace" también hubo banquete en honor de los congresistas de Tocología.

Asistieron el doctor Recasens y el subsecretario de la Presidencia en nombre del Gobierno.

En el "Lar Gallego"

UN CICLO DE CONFERENCIAS

Madrid.—Hoy inauguró el ciclo de conferencias del "Lar Gallego" el catedrático D. Andrés Ovejuna.

Disertó sobre Bartolomé Hidalgo. Le presentó el Sr. García Martí, presidente del "Lar".

El sábado volverá a disertar el propio profesor sobre las luchas políticas españolas entre unitarios y federales.

El martes el Sr. Lasa disertará sobre historia de España.

El Congreso de Ginecología

SESION DE CLAUSURA

Madrid.—Hoy se celebró la sesión de clausura del Congreso Hispanoportugés de Ginecología.

Se acordó que el Congreso del año 33 se celebre en Lisboa.

También se decidió constituir una asociación hispanoportugés de ginecología.

El doctor Frias exaltó la importancia de la labor realizada por el Congreso.

El subsecretario de Instrucción declaró clausurado el Congreso.

AGUIERA ALGO MEJORADO

Madrid.—El general Aguilera experimentó una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Permiteselo por los médicos recibir visitas.

MUERTE DE UN GENERAL

Madrid.—Hoy falleció el consejero del

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas, Carpintería, MUEBLES. Fábrica y almacén: Socorro, 10 al 26. Exposición: REAL, 47.

Cine Kiosco Alfonso

HOY, a las 5 y media, 7 y media y 10 y media

La hermosa película selección Capitullo:

VIVA EL AMOR
por la eminente artista
ANNY ONDRA

El Jueves, de 7 a 10:
GRAN BAILE

Victoria Kent para festejar su nombramiento de directora de Prisiones. Asistieron Alcalá Zamora, Maura y otros miembros del Gobierno.

Oreó el ágape la señorita Iribarren. Luego habló Alcalá Zamora y por último dió las gracias la señorita Kent.

UN BANQUETE

Madrid.—En el Hotel Florida las redacciones de "El Sol", "La Voz" y "Fébus", obsequiarán hoy con un banquete a Angel Galarza, Benito Artigas Arpón y Luis Aranguistain, todos colaboradores de los dos periódicos indicados y que ahora ocupan altos cargos de la República.

Asistieron Alcalá Zamora, Miguel Maura, Largo Caballero, Santiago Casares y las redacciones en pleno de los tres órganos de Prensa.

Oreó el agasajo Gutiérrez de Miguel y lo agradecieron los tres agasajados.

LOS EXAMENES DE JUNIO

Madrid.—El ministro de Instrucción pu-

blica ha dispuesto que puedan examinarse en Junio los alumnos que hayan sido suspendidos o hubiesen dejado de presentarse en Enero último.

EL BILINGUISMO ALCANZARA A LAS BALEARES

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dijo que ha producido gran satisfacción el decreto relativo al bilingüismo. Añadió que las Baleares piden que alcance a aquel país y así se hará, dijo el ministro.

COMO FUNCIONARA LA GENERALIDAD CATALANA

Barcelona.—Se ha publicado el primer número del Boletín Oficial de la Generalidad.

Inserta íntegramente el decreto de organización de ésta.

Dice que el Consejo Provisional de la misma tendrá representaciones de los municipios, que integrarán así la Asamblea. Figurarán, además, en esta comisarios de las suprimidas Diputaciones de Tarragona, Gerona y Lérida, ostentando la representación de las respectivas provincias. La Generalidad constará de un presidente y de siete consejeros.

Cada uno de éstos tendrá a su cargo su respectivo departamento.

El presidente resolverá las competencias que surjan entre los consejeros.

El Gobierno de la Generalidad se encargará de dar solución a las cuestiones que afecten directamente a Cataluña.

En materia administrativa estará la Generalidad en comunicación con el Poder central para resolver las diferencias que puedan plantearse.

Mientras las Cortes no señalen las atribuciones que ha de reservarse el Poder central, el Gobierno de la Generalidad tratará con éste armónicamente cuantas cuestiones no estén por hoy definidas.

HABLA MACIA

Barcelona.—El presidente del Gobierno de la Generalidad señor Maciá, ha declarado que no existían entre él, el capitán general y el gobernador civil las discrepancias que algunos aseguran, siendo incierto cuanto sobre este particular se diga.

Habló de la pretensión de Trotski de residir en Barcelona, y manifestó que ya hizo saber a éste que es el Poder central y no el Gobierno catalán el llamado a conceder o negar esa autorización.

que asistieron las autoridades y representaciones caracterizadas de la ciudad.

Por la tarde recibió el ministro a varias comisiones y después regresó a Madrid, siendo despedido con entusiasmo.

TRES BANQUETES

LOS REDACTORES SUPERVIVIENTES DE "EL PAIS"

Madrid.—En el Campo de Recreo se celebró un banquete de los redactores supervivientes del periódico republicano, desaparecido "El País".

Al acto asistió el que es hoy ministro de Estado Sr. Lleroux.

Se pronunciaron discursos en recuerdo de los compañeros que murieron sin conocer el triunfo de sus ideales.

El Sr. Lleroux recordó que empezó su vida pública como redactor de "El País" y terminó diciéndo que se halla en el centro de la política española y que la Prensa puede evitar los peligros que amenazan a la República.

LOS REDACTORES DE "EL SOL" A UN COMPAÑERO

Madrid.—En el "Hotel Florida" se celebró un banquete, obsequio de sus compañeros al redactor jefe de "El Sol" D. José Lebrón.

Este dió las gracias en elocuentes palabras.

LOS CONGRESISTAS DE TOCOLOGIA

Madrid.—En el "Hotel Palace" también hubo banquete en honor de los congresistas de Tocología.

Asistieron el doctor Recasens y el subsecretario de la Presidencia en nombre del Gobierno.

En el "Lar Gallego"

UN CICLO DE CONFERENCIAS

Madrid.—Hoy inauguró el ciclo de conferencias del "Lar Gallego" el catedrático D. Andrés Ovejuna.

Disertó sobre Bartolomé Hidalgo. Le presentó el Sr. García Martí, presidente del "Lar".

El sábado volverá a disertar el propio profesor sobre las luchas políticas españolas entre unitarios y federales.

El martes el Sr. Lasa disertará sobre historia de España.

El Congreso de Ginecología

SESION DE CLAUSURA

Madrid.—Hoy se celebró la sesión de clausura del Congreso Hispanoportugés de Ginecología.

Se acordó que el Congreso del año 33 se celebre en Lisboa.

También se decidió constituir una asociación hispanoportugés de ginecología.

El doctor Frias exaltó la importancia de la labor realizada por el Congreso.

El subsecretario de Instrucción declaró clausurado el Congreso.

Información de España y del Extranjero
(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

La "Gaceta"

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica aquel periódico las siguientes:

Disponiendo que el director general de Correos nombre dos funcionarios del Cuerpo para que en calidad de instructor y secretario, respectivamente, incoen los respectivos expedientes administrativos contra aquellos funcionarios o agentes del servicio de Correos sobre los cuales puedan recaer responsabilidades por su actuación antireglamentaria al servicio o al amparo de los Gobiernos dictatoriales del régimen extinguido.

Asignando el fallecimiento en Lisboa de la sábita española Vivencia Fernández Rodríguez, natural de Ribadavia (Orense).

Concediendo audiencia a los representantes o interesados en los beneficios de la Fundación instituida en Las Planas de Valldiviera (Barcelona) por la Junta diocesana constructora de la iglesia y escuela de dicho lugar denominada "Escuelas".

Oficiando, llamando y emplazando al oficial de Correos, administrador que era de la subalterna de Azpeitia.

El homenaje a "Clarín"

DETALLES DE LOS ACTOS CELEBRADOS

Oviedo.—En el expreso de ayer llegó el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz que fué recibido con gran entusiasmo por una crecida masa de gentes que le vitorearon y le ovacionaron calurosamente.

El señor Albornoz se dirigió al domicilio del presidente de la Audiencia, donde se alojó, habiendo tenido necesidad de hablar al público desde uno de los balcones.

Luego realizó una visita a la Universidad, evocando recuerdos de su época de estudiante.

En el Teatro Campoamor se verificó el homenaje a Leopoldo Alas "Clarín", solemnidad que no pudo efectuarse en el campo de San Francisco, como era propósito de sus organizadores, a causa de la persistente lluvia.

El coliseo estaba lleno de público, quedando muchas personas en los pasillos y en los alrededores, oyendo los discursos mediante los altavoces colocados al efecto. Habló el rector de la Universidad, el alcalde y el señor Albornoz, que recordó que había sido discípulo de "Clarín" y dió que todos los discípulos de aquel hombre ilustre repartidos hoy por toda España han sido, casi sin excepción, hombres de ideología liberal.

Valoró la personalidad de "Clarín" como excepcional ejemplo de cultura, de fina crítica y de convicción democrática y terminó ratificando su fe en la consolidación de la República española, que en forma tan satisfactoria se inicia.

Habló después don Leopoldo Alas, hijo del homenajeado, para dar las gracias por esta prueba de admiración y de afecto que a su padre dedica su pueblo natal.

DESCUBRIMIENTO DEL MONUMENTO

En el campo de San Francisco se verificó el descubrimiento del monumento a "Clarín", obra del escultor asturiano Lehaza.

El acto fué muy sencillo a causa de la lluvia.

Después se celebró un almuerzo íntimo

Supremo de Guerra y Marina general Gardoqui.

DE SEVILLA A BUENOS AIRES EN UN VELERO

Sevilla.—Cuatro estudiantes argentinos emprendieron desde aquel puerto el viaje a través del Atlántico en un barco velero.

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DE UNAMUNO

Bilbao.—Falleció ayer don Félix Unamuno, hermano del ilustre escritor y sabio pensador don Miguel.

El finco tenía 64 años de edad. Su fallecimiento fué muy sentido.

MADAME CURIE, EN BARCELONA

Barcelona.—Madame Curie visitó hoy el Ayuntamiento y los jardines públicos, recorriendo la población.

Hoy salió para París, de regreso.

SE HUNDE UN PALCO DURANTE UN MITIN

Madrid.—En el pueblo de Pinospuente se celebraba hoy un mitin, y cuando se hallaba hablando uno de los oradores, se hundió un palco, resultado muerto un individuo y heridos varios.

Del Extranjero

MUERE EN MANILA UN HIJO DEL GENERAL SARO

Manila.—Falleció en esta capital don Gaspar Saro. Su muerte fué debida a un accidente automovilístico. El finado era hijo del general español del mismo apellido.

LOS COMUNISTAS EN EL CONGO BELGA

Bruselas.—En el Congo belga han hecho su aparición los comunistas haciendo activa propaganda. El Gobierno belga adopta medidas para atajar esta campaña.

Sociedad General Gallega de Electricidad

PAGO DE CUPONES

Acordado el pago de un dividendo complementario del 3 por 100 libre de impuestos a las acciones "A" y otro del 2,10 % también libre de impuestos a las "B", se completa con los ya repartidos de igual cuantía, el dividendo del 6 % y 4,20 correspondiente al ejercicio de 1930.

El pago se verificará a partir del 15 del actual, contra el cupón número 15 de las acciones "A" y el número 9 de las "B", que percibirán 15 y 10'50 pesetas, respectivamente.

Se ruega a los señores Accionistas que no hayan hecho uso de los cupones número 14 de acciones "A" y número 8 de las "B", para acreditar sus derechos en la última suscripción de acciones de esta Sociedad, que al presentar al cobro los cupones cuyo pago se anuncia, acompañen aquellos.

Se realizará esta operación en las oficinas de la Sociedad en La Coruña, Ferrol, Santiago, Villagoreña y Vigo, y en las Casas Bancarias; Banco Pastor, en La Coruña, Ferrol, Orense y Vigo; Hijos de O. Pérez, en Santiago y Villagoreña; Riestra y Compañía, en Pontevedra; Sindicato de Banqueros de Barcelona, Soler y Torra Hermanos y Banca Marsans, en Barcelona; Soler y Torra Hermanos, y Banco Internacional de Industria y Comercio en Madrid.

La Coruña, 2 de Mayo de 1931.

El Vocal-Secretario,
DEMETRIO SALORIO.

HOZNAYO

EL AGUA DE MESA MAS DIGESTIVA
EVITA INFECCIONES

BOTELLAS DE 1/2 A 5 LITROS

VENTA: FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPOSITO: A. RUBENES.—TELEF. 1025

Restaurant FOTECOS

El más antiguo y acreditado de La Coruña

MENU PARA HOY

Ternera asada.
Lamprea estofada.
Pollo a la grapudine.
Langosta a la americana.
Soleillito a la jardinera.
Postres: Helados, tartas, queso; mermelada, fruta y fresas.

Dr. Gutiérrez Moyano

EX-INTERNO POR OPOSICION

Médico Radiólogo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON, PULMON, TUBERCULOSIS QUIRURGICAS Y PARTOS

Consulta de 11'30 a 1'30

Juana de Vega, 13
TELEFONO 2596

Palace Hotel

RESTAURANT

VIGO

PROPIO PARA FAMILIAS

Director propietario: José Luanda García

Recomendamos PALACE HOTEL (PONTEVEDRA)

Varias noticias

AGUIERA ALGO MEJORADO

Madrid.—El general Aguilera experimentó una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Permiteselo por los médicos recibir visitas.

MUERTE DE UN GENERAL

Madrid.—Hoy falleció el consejero del

T. Núñez Cordero

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Ex-practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Enfermedades de la PIEL-SECRETAS- MUJER. Electricidad y propias de la Médica

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

San Andrés, 117, segundo. - La Coruña

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Joaquina Rubine
VIUDA DE SALORIO
Que falleció el 6 de Mayo de 1925
R. I. P.

La exposición menor de S. D. M. y todas las misas que se celebren de ocho a doce mañana miércoles día 6 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas, Carpintería, MUEBLES. Fábrica y almacén: Socorro, 10 al 26. Exposición: REAL, 47.

Palace Hotel

RESTAURANT

VIGO

PROPIO PARA FAMILIAS

Director propietario: José Luanda García

Recomendamos PALACE HOTEL (PONTEVEDRA)

T. Núñez Cordero

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Ex-practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Enfermedades de la PIEL-SECRETAS- MUJER. Electricidad y propias de la Médica

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

San Andrés, 117, segundo. - La Coruña

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Joaquina Rubine
VIUDA DE SALORIO
Que falleció el 6 de Mayo de 1925
R. I. P.

La exposición menor de S. D. M. y todas las misas que se celebren de ocho a doce mañana miércoles día 6 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas, Carpintería, MUEBLES. Fábrica y almacén: Socorro, 10 al 26. Exposición: REAL, 47.

Palace Hotel

RESTAURANT

VIGO

PROPIO PARA FAMILIAS

Director propietario: José Luanda García

Recomendamos PALACE HOTEL (PONTEVEDRA)

T. Núñez Cordero

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Ex-practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Enfermedades de la PIEL-SECRETAS- MUJER. Electricidad y propias de la Médica

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

San Andrés, 117, segundo. - La Coruña

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Joaquina Rubine
VIUDA DE SALORIO
Que falleció el 6 de Mayo de 1925
R. I. P.

La exposición menor de S. D. M. y todas las misas que se celebren de ocho a doce mañana miércoles día 6 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Hijos de Emilio Cervigón Carreras

Maderas, Carpintería, MUEBLES. Fábrica y almacén: Socorro, 10 al 26. Exposición: REAL, 47.

DEPORTES

Futbol

Celta 1 - Unión de Irún 1

Celta 1-UNION DE IRUN 1

La bonanza del tiempo congregó mucha gente en Balaidos.

Los equipos "atenuaron" del siguiente modo:

"Celta": Lilo; Valcárcel, Hermida; Paredes, Vega, Espinosa; Reigosa, Camesele, Rogelio, Polo, Piñero.

"Unión": Emery; Alza, Mascidor; Elizaguirre, Gamborena, Sotés; Sagazazu, Elieguir, Urtizberea, Luis Reucero, Villaverde.

Arbitra Escartín.

El "Celta" empezó jugando muy bien, embotellando a sus contrarios distinguiéndose la delantera y de ella Rogelio.

A los tres minutos consiguieron el primer tanto, después de una bella jugada que Rogelio terminó centrando estupefante rematando muy bien Camesele.

El once vigésimo deca, dominando ahora los forasteros que juegan muy lentamente, Lilo y Valcárcel actúan enormemente, en cambio Paredes, Vega y Espinosa truncan rotundamente.

En la segunda parte el "Celta" actuó mucho peor; solo Valcárcel seguía acumulando aciertos, lo mismo que Lilo, que gracias a su arrojo evita la perforación irunesa, cuyos jugadores dominan intensamente.

Una gran escapada de Reguero termina con un pase de Urtizberea, quien a su vez adelanta a Sagazazu, que marca el gol del empate.

Urtizberea lesiona a Lilo en una violenta jugada, teniendo que retirarse el jugador cántico, lo que ocasiona un serio incidente.

Poco después finalizó el encuentro.

Los vencedores merecieron el empate por su mejor técnica. Se distinguieron Luis Reguero, enormísimo jugador, Urtizberea y Villaverde.

En el "Celta" sólo merecen destacarse Lilo y Valcárcel, que hicieron un partido enorme.

Escartín estuvo muy bien.

Murcia 2 - Deportivo 1

MALA ACTUACION DE LA LINEA DELANTERA "CORUÑESA" - JIMENEZ Y SOLLA TUVIERON UNA GRAN TALLA

No hubo mucho público en la Condomina por creerse una victoria local dado el reciente triunfo de los murcianos en Riazor y la falta de Hilario en las filas coruñesas.

El mal estado del tiempo contribuyó a refraer a la acción, pues reinaba un viento huracanado verdaderamente irresistible.

Minutos antes de la hora anunciada salieron al field ambos onces. Los deportivistas cayeron aplausos, tributándose al "Murcia" una gran ovación por su hazaña de salvarse de la cola en el torneo de la Liga.

Después Navaz alineó así a los equipos:

"Deportivo": Isidro; Jiménez y Solla; Frois, España y Fariña; Torres, Triana, León, Diz, y Alejandro.

"Murcia": Enrique; Cínera y Virgili; Muñoz, Palahi y Viqueiras; Julio, Antofito, Zamoreta, Arcel y Sornichero.

Primer tiempo

El "Deportivo" elige campo contra el fortísimo viento reinante, saliendo por consiguiente el "Murcia", que realiza un rápido ataque que llega a los dominios de Isidro. Allí se forma un pequeño flo que resuelve Antofito marcando el primer gol de un juego que dura solo un minuto de juego.

Este tanto sirvió extraordinariamente al equipo local, que mantiene el juego cerca del área de peligro adversaria.

La presión se acentúa y a los cinco minutos consigue el "Murcia" un nuevo tanto al rematar Arceíl uno de los muchos balones que se pasaron frente a Isidro. La ovación es grande.

La rapidez con que consiguieron estos dos tantos hacen creer en una gran derrota de los forasteros.

Está actuando, excelentemente la defensa deportivista.

Y ahora casi todo el equipo hace una prudente labor defensiva para evitar un score abultado.

Los murcianos quisieron afianzar la victoria, sin conseguirlo a pesar de jugar con gran entusiasmo.

El "Deportivo" apenas logra pasar de medio campo, pues los despejes de sus defensas resultan cortos por la influencia del viento.

Bregan bien las líneas defensivas, incluyendo a Isidro, y a pesar de los tiros que se lanzaron, los murcianos vieron extinguirse los primeros 45 minutos sin lograr nuevos tantos.

Segundo tiempo

Era creencia casi general que el "Deportivo" superaría ahora la diferencia de goals que la segunda de su adversaria.

Desde el primer momento el balón danzó en terreno peligroso para el "Murcia".

Ahora dominan ampliamente los coruñeses.

Los murcianos, relegados prudentemente, se defienden con denuedo.

De poco les hubiese servido esta táctica si los coruñeses contasen con un chu-

lados habilitados, pues debido a la violencia del viento, los tiros resultaban verdaderos cañonazos... a las nubes.

Enrique, el portero murciano, quiso cortar un avance. Y abandonó su puesto a destiempo, aprovechando León para enviar oportunamente el balón al fondo de la red. Iban 27 minutos.

A partir de este momento, la lucha adquirió mal cariz. Los murcianos, para contener el abrumador dominio del "Deportivo", apelaron a violencias que encontraron merecida réplica.

Cerraron la defensa y procuraban perdurando el tiempo, echando fuera el balón y retardando los saques.

La línea delantera de los coruñeses llegaba siempre tarde al remate de los infinitos balones que se bombearon sobre la meta.

Apretaron el cerco los deportivistas lanzándose en tromba para mejorar el resultado.

Todo el equipo murciano formaba una muralla, defendiéndose con gran coñfite.

El balón no salía del área de peligro. Se lanzaron tiros no muy colocados que detuvo Enrique, perdiendo los coruñeses muchas ocasiones para marcar.

Al fin terminó el encuentro con la victoria del once local por la mínima diferencia.

Quiénes se distinguieron

En el "Murcia" todos jugaron con gran fé para obtener una nueva victoria.

Pero hay que destacar a medios y defensas, que actuaron con un arrojo y seguridad enormes.

Por parte del "Deportivo" hubo ansias de triunfo.

Isidro estuvo bastante acertado en la primera parte, pues en la segunda casi no actuó.

Solla y Jiménez hicieron una magnífico partido. El primero, especialmente tuvo muchos aciertos. Esta línea fue la más firme del equipo.

Los medios bregaron bien pero su labor no lució porque los delanteros jugaron muy poco juego, teniendo que realizar un esfuerzo grande para atender a su doble misión de defensa y ataque.

Los delanteros por el contrario no dieron la menor impresión de peligro siendo la peor línea, perdiendo buen número de ocasiones para aumentar el score, especialmente el trío central.

Así y todo, el "Deportivo" pudo ganar el partido si no fuese por el gran error cometido en la elección de terreno.

Los coruñeses, favorecidos por la suerte, eligieron contra el fuerte viento en vez de hacerlo a favor con lo que hubiesen podido marcar los tantos en la primera parte y defenderse en la segunda, al igual que hizo el "Murcia".

El arbitraje de Navaz tuvo de todo... El Corresponsal.

ECLIPSE 2-MADRID 5

Se impusieron los madrileños que consiguieron cinco tantos, obra de Leoncio, España, Morera (2) y Olaso.

Los dos santanderinos los consiguió Caral.

ATHLETIC DE MADRID 1-VALLADOLID 2

Contra lo imprevisible los forasteros lograron, gracias a su entusiasmo, la victoria.

Losada marcó el de los madrileños, y Cipriano y Pedreira los del Valladolid.

DEPORTIVO DE DON BENITO, 1-BARCELONA 3

Los catalanes sin emplearse a fondo lograron la victoria por 3 tantos. Golburu (2), Samitier (1), Valls (1).

SEVILLA 8-R. DE ABRIL 1

Los "chamberleros" no ofrecieron ninguna resistencia a los "merengues" sevillanos.

SOCIEDAD, 4-BETIS, 1

Los locales hicieron un gran partido logrando cuatro tantos, obra de Bienzobas, por uno de los beléicos, marcado por San.

SABADELL, 3-DEPORTIVO ALAVES 2

Un partido muy reñido. Los tantos catalanes fueron conseguidos por Beltrán, Roca y Ciraco, en su propia meta. Los de los victorianos fueron conseguidos por Albeniz y Olivares.

IBERIA 3-VALENCIA 2

Los "maños" realizaron un gran esfuerzo venciendo a los campeones de la segunda división por tres tantos.

Torneo de Promoción

ALONDRA 2-CORUNA 2

En Cangas se jugó este partido que resultó reñidísimo mereciendo el triunfo los forasteros que no lo lograron por falta de veteranía, ya que no supieron sacar provecho de los dos tantos que habían conseguido en la primera parte dejando que los Alondras alcanzase otros dos en los últimos 45 minutos.

El Coruña alineó un once completamente desconocido, en donde abundaron los novatos. Formaron del siguiente modo: Cachaza; Casimiro, Carroño; Somoza, Blas, Jaime; Guillermo, Canosa, Eduardo, Raed y Bouza.

El mejor fue Casimiro, que hizo un gran partido.

Eiríña 5-Compostela; 1.

Orense 7-Unión 1.

Racing Ferrol, 1-Burgas, 1.

Partido internacional

BELGICA VENCE A HOLANDA

En Bruselas contendieron ambas naciones venciendo los belgas por 4 a 2.

Partidos amistosos

Athletic de Mallorca 4-Baleares 2.

Pamplona 1-Athletic de Bilbao 2.

Otros matchs

TOURNO DE PROMOCION

Levante 1-Saguntinó.

Júpiter 4-Marlínense 3.

CAMPEONATO INFANTIL DE LA CORUÑA

El organizador de este campeonato hace saber a los equipos que en el toman parte que envíen sus delegados mañana a las siete y media al atrio de San Nicolás, para tratar de un asunto que les interesa y para elegir árbitros de los partidos del próximo domingo.

(POR TELEFONO)

LOS CUARTOS DE FINAL

Madrid.-El sorteo celebrado para los cuartos de final dió el resultado siguiente:

Sevilla-Castellón.

Badajoz-Betis.

Oviedo-Arenas.

Irún-Sporting.

Athletic-Sabadell.

Valencia-Barcelona.

Valladolid-Logroño.

Madrid-Murcia.

Lucientes.

Resumen de Prensa

"El Imparcial" sintetiza así su impresión frente al momento político actual:

"Los republicanos españoles, por tradición, por su cultura, por el fundamento filosófico de sus creencias políticas, son, en los momentos presentes, la médula del país; han contruido el compromiso moral de demostrar que la forma republicana no lleva, en sí misma, como en la traña y esencia de su ser, los riesgos que anunciábase seguros cuando todavía era el empuje de una esperanza; la realidad les obliga a proceder seriamente sin caer en puerilidades que fueron siempre su mayor enemigo, sin dividir al país en dos castas: la de los adeptos, favorecidos con razón o sin ella, por la sola circunstancia de su republicanismo, y la de los perseguidos y sospechosos por no haber cooperado al advenimiento del nuevo régimen. "Fraternidad" no debiera ser una careta de la imagen republicana, sino un lema escrito en el corazón de los verdaderos republicanos.

En cuanto al gobierno, tal, el gobierno actual asume una responsabilidad tal ante la Historia que el más pequeño de sus actos, lo más sencillo de sus disposiciones legislativas, obra como un artículo en la opinión o como un puntal que la sostiene. Todo aquello que significa posibilidades económicas o morales, vira y se estrema cual si las atravesara una corriente eléctrica vivificadora o mortal. La prisa, la poca calma, el anticiparse a las Cortes constituyentes, pueden dar y dan, una sensación de que el gobierno trabaja con una intensidad incomparable, infinitamente superior a todos los ministerios anteriores; pero dan también la impresión de dictadura, cuyo solo propósito intrínseco y desahogado, asuntos importantes, es la organización del poder ejecutivo, lo acomete sin el marchar de las Cortes, como si, por desgracia, no existiera la posibilidad de necesitar todo, y quizá más de lo que se intenta debilitar.

El gobierno precisa, en estos momentos de transformación, la asistencia de todos los hombres de buena voluntad, sea la que fuese su procedencia, y la obtendrá a poco que se esfuerce en contener sus propios afanes, en desoir los gritos de aquellos que piden carne para las fieras, en desahogar pequeños, en preparar la gran obra legislativa de las constituyentes, en almer el frente único contra los ataques del desorden. Socialistas y republicanos, cada vez más comprometidos, más unidos, más firmes, sin intentar ni por pensamiento separarse, como cuádril general, consiente de la misión enorme que les incumba; monárquicos de todos los partidos, agrupados junto al gobierno, no sólo por egoísmo, sino por la salud de España, ante la cual la forma de gobierno es lo menos, pero en estos instantes es lo más."

Bolsas y Mercados

DIA 4 DE MAYO

Anterior	MADRID	Corriente
Tonajada pública:		
68 00	Interior 4 %	62 25
77 00	Exterior 4 %	79 00
30 00	Amort. 4 % 1909	40 85
79 50	Id. 5 % 1917	78 00
83 00	Id. 5 % 1920	83 80
94 50	Id. 5 % 1926 s. imp.	82 75
94 50	Id. 5 % 1927 s. imp.	93 25
77 50	Id. 5 % 1927 c. imp.	75 00
88 50	Id. 4 1/2 % 1928 s. imp.	82 50
78 00	Id. 4 % 1928 s. imp.	76 00
63 25	Id. 3 % 1928 s. imp.	61 00
94 50	Id. 3 % 1929 s. imp.	93 00
91 00	Dda. Ferrovil. 5 %	91 00
81 00	Id. 4 1/2 %	81 00
187 50	Bonos oro, Esotería 4 1/2 %	159 00
89 00	Gr. Res. Hipok. 4 %	88 00
40 00	Id. id. id. 5 %	40 00
100 00	Id. id. id. 5 1/2 %	100 00
17 00	Id. id. id. 6 %	16 00
93 00	Id. Crédito Local 6 %	93 00
00	Id. id. id. 5 1/2 %	83 25
00	Id. id. id. 5 %	00 00
00 00	Id. id. id. 6 %	00 00

Acciones

5 600	Banco de España	522 00
442 00	Id. Hipotecario	440 00
00 00	Id. Hispano-Americano	00 00
00 00	Id. E. Rio de la Plata	00 00
285 00	Id. E. de Crédito	277 00
00 00	Id. Id. Central	00 00
219 00	Cia. Arrendat. Tabacos	219 00
41 00	Cia. Arrendat. Petróleos	41 00
41 00	Cia. Española Petróleos	41 00
00 00	Sdad. Gral. Azúcar (Pref.)	00 00
64 00	Id. id. id. (Ord.)	64 00
985 00	E. C. Norte de España	985 00
912 00	F. C. M. Z. A.	912 00
89 75	Sdad. Duro-Felguera	89 50
747 00	E. Esp. de Explosivos	735 00
164 00	Metrop. A. XIII	164 00
99 00	Sdad. Madrid. de Tranvías	97 00
104 25	Cia. Telefónica 7% (Pref.)	104 00
00 00	Id. id. id. (Ord.)	00 00
00 00	Unión y Fénix Español	464 50
00 00	U. Resinera Española	00 00
00 00	C. Española Minas Rif.	4 00
2 70	Hidroeléctrica Española	2 70
635 00	Chade	613 50

Obligaciones

00 00	Trasatlántica 5% 1925	95 50
93 75	F. C. Tángier-Fez 6%	93 75
85 25	Marruecos 5%	85 25
00 00	Azuarcera 5 1/2 %	00 00
89 00	Peñaroya 6%	89 00
98 75	Compañía Asturiana 6%	96 75
97 00	Fabricas de Mieres 6%	96 00

Bonos

00 00	Constructora Naval 6%	00 00
00 00	Azuarcera 6%	00 00
592 00	Cia. Hipotec. Argent. 6%	592 00

BARCELONA

Acciones

817 50	F. C. N.	898 75
897 00	F. C. M. Z. A.	861 25
137 50	F. C. Andalucés	130 00
00 00	F. C. Orense	00 00
461 25	Banco Hispano Colonial	452 50
18 00	Tabacos Filipinas	178 00
932 00	Agua Barcelona	925 00
659 00	Chade A. B. C.	655 00
621 00	Gas	620 00
72 25	Explosivos	71 00
00 00	Minas del Rif	00 00
4 50	Tranvías Barcelona	4 75
00 00	Cia. Española Petróleos	00 00
00 00	Azuarcera Ordinaria	00 00

Obligaciones F. C.

63 50	Norte 3% 1.ª serie	63 50
62 00	Id. 3% 2.ª serie	62 00
1 25	Id. 4% Especiales	1 25
96 65	Id. 5 1/2 % Valencianas	96 65
62 50	Id. 3% A. G. L. 1.ª Hip.	62 50
61 50	M. Z. A. 3% 1.ª Hip.	61 50
9 75	M. Z. A. 3% 2.ª Hip.	9 75
34 10	M. Z. A. 5% Serie F.	34 10
36 75	M. Z. A. 6% Serie G.	36 75
9 25	M. Z. A. 5 1/2 % Serie H.	9 25
96 75	M. Z. A. 6% Serie I.	96 75

Oro

46 62	Libras	45 36
18 00	Alfonso	18 00
183 00	Frances	18 00
9 58	Dollars oro	9 52
9 40	Dollars billetes	9 50

CAMBIO DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA

	Máximo	Mínimo
Francos	91 71	91 71
Libras	46 91	46 91
Dollars	9 64	9 64
Marcos	2 29	2 29
Belgas	184 18	184 18
Liras	5 51	5 51
Francos Suizos	185 65	185 65

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

Compañía de Pacifico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

Para La Habana	Precio en tercera clase
4 Mayo (lunes) ORDUNA	Plas. 555'25
25 Mayo (lunes) ORBITA	Plas. 555'25
22 Junio (lunes) REINA DEE PACIFICO	Plas. 555'25
6 Julio (lunes) ORCOMA	Plas. 555'25
20 Julio (lunes) ORDUNA	Plas. 555'25

Seguendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, CALLAO MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO. PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA: